

PROTOCOLIZACION

FECHA: 31/7/25


ROBERTO RAMON QUIJANO
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO

FISCAL

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución MP N° 159 /25.-

Buenos Aires, 31 de julio de 2025.

VISTO:

El expediente CUDAP: OFIC-MPF: 1829/2025 del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de la Procuración General de la Nación;

Y CONSIDERANDO QUE:

Mediante la Ley N° 26.711 sancionada por el Congreso de la Nación, en sus artículos 1° y 3° se creó un Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones y, una Fiscalía Federal que actuará ante el citado Juzgado.

Por Acordada N°19/2025 -exp. n° 3746/2025- la Corte Suprema de Justicia de la Nación dispuso la habilitación del Juzgado de mención.

La Ley dispone que al entrar en funcionamiento el Juzgado Federal de Primera Instancia de Puerto Iguazú, la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas procederá a reasignar las causas pendientes que se remitan al nuevo juzgado, conforme a la jurisdicción territorial que se le asigna por la ley citada en el párrafo anterior.

Ahora bien, ante esta situación la Procuración General de la Nación se ve obligada a tomar una serie de medidas a fin de asegurar la correcta prestación del servicio de justicia.

En esa inteligencia, atento que la dependencia que se habilitará no cuenta con magistrado designado por los mecanismos legales vigentes, corresponde designar interinamente a quien estará a cargo de la dependencia.

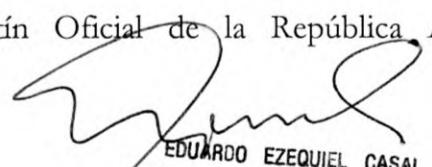
El doctor Jorge Horacio Campitelli, Fiscal interinamente cargo de la Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, responsable de la superintendencia de la sección elevó la nómina -v. fojas 2 CUDAP:OFIC-MPF:1931/2025- de funcionarios en condiciones de asumir la tarea, adjuntando oficio de la señora Fiscal titular de la Fiscalía Federal de Eldorado, doctora Lilian Edith Delgado, quien propone, para tal fin, al doctor Marcelo Jose Bernachea. A esa propuesta, prestó su anuencia el doctor Campitelli -v. fojas 3 CUDAP:OFIC-MPF:1931/2025-.

Conforme lo expuesto se habrá de disponer la habilitación de la Fiscalía Federal de Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

Por ello,

RESUELVO:

- I.- HABILITAR** de la Fiscalía Federal de Puerto Iguazú, provincia de Misiones.
- II.- DISPONER** que la Secretaría General de Administración y Recursos Humanos de la Procuración General de la Nación provea con premura lo necesario para la puesta en funcionamiento de la Fiscalía habilitada en el punto I.
- III.- DESIGNAR** al doctor Marcelo Jose Bernachea (DNI. 26.397.481) interinamente a cargo de la Fiscalía Federal de Puerto Iguazú, provincia de Misiones, por el término de **SEIS MESES** o hasta que se designe el titular de la dependencia o razones de mejor servicio aconsejen adoptar un temperamento distinto.
- IV.- DISPONER** que el señor Fiscal interinamente a cargo de la Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, en ejercicio de sus facultades de superintendencia, coordine junto a los/as magistrados/as de la sección lo necesario para el normal funcionamiento de la dependencia habilitada en el punto I, en función de lo dispuesto en el punto II.
- V.- DESIGNAR** a la señora Fiscal titular de la Fiscalía Federal de Eldorado, doctora Lilian Edith Delgado, coadyuvante para intervenir en forma conjunta o alternada con el designado en el punto III, a fin de poder afrontar el cúmulo de actuaciones que se encuentran en trámite cuya instrucción asuma el Juzgado Federal de Puerto Iguazú, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 26711 y las que se inicien con posterioridad.
- VI.- DISPONER** que la Unidad de Apoyo y Control de Actuación Funcional efectúe un relevamiento de las actuaciones referidas en el punto anterior a los efectos de evaluar el impacto en las labores de ambas dependencias.
- VII.-** Protocolícese, hágase saber lo aquí dispuesto al señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, al señor Fiscal interinamente a cargo de la Fiscalía ante las Cámara Federal de Posadas, al señor Juez titular del Juzgado Federal Federal de Primera Instancia de Puerto Iguazú, provincia de Misiones, notifíquese a la Secretaría General de Administración y Recursos Humanos, a la Secretaría de Coordinación Institucional, y a la Oficina de Novedades -áreas de la Procuración General de la Nación-, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina cumplase y oportunamente, archívese.-



EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino